



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-004007

Res. 2035/2025

Montevideo, 6 de agosto de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Académica, por la cual se solicita la aprobación de la propuesta de especialización en Comercio Exterior en el Programa de Educación Terciaria, y la creación de áreas y perfiles docentes para dicha especialización;

RESULTANDO: I) que la elaboración de la propuesta formativa, contó con el apoyo y supervisión de la Dirección Técnica de Gestión Académica y en su elaboración participaron la Comisión de la Carrera de la Tecnicatura en Logística y docentes del Área de Comercio Exterior;

II) que el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, evalúa la propuesta de especialización, y eleva a la Dirección Técnica de Gestión Académica el Plan de Estudios y Programas a fin de ser aprobados, así como las áreas Docentes específicas para las unidades Curriculares de la Especialización de referencia;

CONSIDERANDO: I) que el Programa de Educación Terciaria, sugiere aprobar la Especialización en Comercio Exterior con su respectivo Plan de estudios, Programas y perfiles docentes;

II) que a fs. 230 y 231, el citado Programa informa, que el perfil docente a aprobar es el correspondiente a las Áreas Técnicas, el cual se encuentra detallado a fs. 209;

III) que esta Dirección General, considera pertinente proponer al Órgano Jerarca la aprobación de lo precedentemente expuesto;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal B) de la Ley

N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Proponer al Órgano Jerarca la aprobación del Plan de Estudios, Esquema Curricular, Perfiles Docentes y Programas correspondientes al Curso de Especialización en Comercio Exterior (Plan 2024), que luce de fs. 137 a 197 y 209 de obrados.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para su remisión al Consejo Directivo Central.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaría General

NC/vp